

## PROPUESTAS PMG 2025

DIRECCION	PMG INSTITUCIONAL
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Administración Municipal y Alcaldía, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas.</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	El escaso conocimiento que mantienen los funcionarios municipales, respecto del estándar que fijó la Ley 21.643 para el clima organizacional, desconociendo las materias que regula y el procedimiento definido para tales efectos.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Capacitación Ley 21.643</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Capacitar a cada una de las direcciones municipales, a sus directores y a lo menos el 50% de los funcionarios públicos (plantas y contratas)
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Diseñar el contenido de la capacitación y la programación anual de las capacitaciones.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	10
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Capacitar a cinco direcciones municipales
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Capacitar a cinco direcciones municipales
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Capacitar a dos direcciones municipales
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Informe con actas de asistencias firmadas por los asistentes, el contenido de la capacitación y fotografías de cada una de estas actividades.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 2.1 Consolidar Política de Recursos Humanos
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	PMG INSTITUCIONAL
<b>UNIDAD A CARGO</b>	Administración Municipal y Alcaldía, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica.
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	A raíz de la promulgación de la Ley N° 21.634 que modifica la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, los organismos públicos deben actualizar sus reglamentos o manuales de procedimientos de adquisiciones a fin de actualizar dichos procesos conforme a la ley y reglamento vigente.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Actualización Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones Municipalidad de La Reina.</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Actualizar el manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de la Reina en virtud de Ley N° 21.634, que modifica la Ley N° 19.886.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar Plan de procedimiento de adquisiciones.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Revisión de propuesta de Direcciones de Control y Dirección Jurídica
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Propuesta de Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Propuesta enviada al Administrado Municipal vía correo electrónico
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.1 Actualizar marco normativo interno
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ALCALDÍA
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Relaciones Públicas</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	<p>Los funcionarios públicos muchas veces se ven expuestos a tener que hablar frente a los medios de comunicación debido a emergencias comunales. En reiteradas ocasiones, el trabajador demuestra incertidumbre ante la petición de hablar ante las cámaras de televisión o radio e incluso se le hace difícil procesar el contenido que se solicita desde el área de prensa.</p> <p>En este sentido, los funcionarios deben saber que, al cumplir una función pública, muchas veces tendrán que hablarle a la comunidad.</p>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Coaching de medios: Cómo enfrentar la prensa en un municipio</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	<p>Capacitar en cada una de las direcciones municipales a sus directores y funcionarios públicos (a designar) para que estén preparados en caso de tener que abordar temáticas frente a los medios de comunicación.</p> <p>Se harán capacitaciones en expresión oral, en caso en caso de radio y televisión.</p>
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<p>-Citación de todos los directores para que conozcan el objetivo del PMG.</p> <p>Se realizará una presentación en PPT con los principales alcances del programa y se les pedirá que designen funcionarios para que sean capacitados.</p>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	20
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<p>Se capacitará a las primeras 5 direcciones por separado junto al equipo de funcionarios designados.</p> <p>Será una jornada teórica y práctica, donde los haremos hablar frente a las cámaras.</p>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<p>Se capacitará a las segundas 5 direcciones por separado junto al equipo de funcionarios designados.</p> <p>Será una jornada teórica y práctica, donde los haremos hablar frente a las cámaras.</p>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Medio de Verificación</b>	Fotografías de las capacitaciones, seguimiento de asistencia. Imágenes audiovisuales de los funcionarios.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	34

DIRECCION	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ALCALDÍA
UNIDAD A CARGO	INFORMÁTICA/ RELACIONES PÚBLICAS
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	En la medición de Clima laboral realizada el año 2022, se encontró que sólo el 76% de los funcionarios indicó altos niveles de satisfacción con el clima general, y específicamente solo un 72% mostró satisfacción con el manejo de las comunicaciones internas, solo un 69% con los beneficios y compensaciones y un 68% con las posibilidades de desarrollo
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Intranet Informativa</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Crear una estructura web interna en donde se puedan, a partir de un esquema de recopilación de información en el departamento de recursos humanos, entregar más, y de manera oportuna y frecuentemente información a los funcionarios relativa a sus posibilidades de desarrollo profesional, los beneficios que el municipio ofrece, y las noticias internas que sean de interés de los funcionarios.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	crear una propuesta de Intranet colaborativa, con distintas secciones
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	20
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Junto al departamento de informática y relaciones públicas, ejecutar la etapa de implementación de la nueva intranet, consistente en el diseño interno, imagen y esquema de recopilación y rotación de la información a publicar en la nueva intranet.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Puesta en marcha, creación de publicaciones en la nueva intranet más un esquema de apertura automática cuando los funcionarios abran el explorador web de sus respectivos equipos.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	1) Informe de propuesta de la intranet informativa. 2) Pantallazos de la intranet construida más documento con esquema de recopilación de la información. 3) Pantallazos de la intranet con publicaciones y pantallazo de la configuración de activación automática en el explorador web.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	33

DIRECCION	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ALCALDÍA
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Unidad de Mantención</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	En diversos puntos de las aceras de la comuna se verifica la necesidad o deterioro de los rebajes de solera en las esquinas que permitan un desplazamiento adecuado para las personas en situación de discapacidad.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>catastro de rebajes de solera para el desplazamiento de personas en situación de discapacidad</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Actualizar la información disponible sobre el estado de las aceras para agilizar la planificación de los trabajos de la unidad.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	identificación del estado de los actuales rebajes de solera en las unidades vecinales 5, 6 y 7
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar informe: catastro rebajes de solera dando cuenta del estado de situación
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	10
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	intervención en terreno: realizar al menos 20 rebajes de solera del total de las unidades vecinales indicadas
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	60
<b>Medio de Verificación</b>	informe con evidencia que dé cuenta del trabajo realizado
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Territorial: 2.1.1 Generar desarrollo equilibrado del territorio
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	33

DIRECCION	Dirección de Control
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Control de Ejecución</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	La experiencia respecto de las rendiciones de cuentas señala que los ejecutores con frecuencia no presentan toda la documentación necesaria para acreditar adecuadamente que los desembolsos se han realizado con apego a normas de cumplimiento regulatorio y enfocados en los objetivos para los cuales los fondos fueron destinados. Este riesgo es un detonante para que las rendiciones sean objetadas por Contraloría General de la República.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Manual Práctico de Rendición de Cuentas en SISREC</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Elaborar un manual con enfoque práctico, en la cual se explique sucintamente la forma de acreditar los gastos en las rendiciones de cuentas, cumpliendo con la ley Nº 10.336, Orgánica Constitucional de Contraloría General de la República y su Res. Nº 30, de 2015, sobre “Normas de Procedimiento de Rendición de Cuentas”. Dicho documento detallará para los principales, los más relevantes y usuales tipos de desembolsos, la documentación obligatoria que se debe acompañar. Además, cuando corresponda indicar antecedentes de carácter accesorio que, al cruzarlos con otros, conforme a la especificidad del gasto, sean necesarios para dar certeza de que este se ha ejecutado en forma correcta.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Identificar, recopilar y analizar antecedentes como medio para dar la estructura preliminar del manual a desarrollar.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar el borrador del manual y envío a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para que formule opinión sobre el documento.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar Proyecto de Manual definitivo, que será enviado al señor Alcalde y al Administrador Municipal.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	34
<b>Medio de Verificación</b>	Manual terminado y aprobado
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	100

DIRECCION	Secretaría Municipal
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Oficina de Partes</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Por deterioro y falta de espacio de archivos para el resguardo de los Ord. Alc., de todas las Direcciones Municipales, como también obedece a los reiterados requerimientos de estos documentos de los años anteriores. Consideramos muy necesario Escanear a lo menos tres (3) años al año 2022 y en un próximo P.M.G. 2026 realizar sus correspondientes digitalizaciones en planilla Excel por Direcciones. Cabe hacer presente que, al realizar este proyecto, nos permitirá tener el espacio necesario y la facilidad, rapidez y eficiencia en poder dar respuesta inmediata a lo requerido. -
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>"Escanear y Resguardar Ord. Alc., Años 2019, 2020 y 2021"</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Agilizar, simplificar tiempos de búsqueda e impresión de estos documentos, ante solicitudes de las diferentes Direcciones Municipales, como también facilitar su resguardo en cajas que se trasladarían a la bodega de archivo de Secretaria Municipal, la que se encuentra al exterior de esta oficina. Solución a la necesidad de mejorar la calidad de vida y resguardo de los documentos, como también agilizar su búsqueda y entrega más óptima ante los requerimientos de las distintas Direcciones Municipales.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recopilar documentos a escanear, desde el año 2019.</li> <li>* Crear carpetas en disco D local de ingresos.</li> </ul>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gráfico con % de Desarrollo.</li> <li>* Descripción del escaneo en disco D.</li> <li>* Procesos del Escaneo.</li> <li>* Digitalización en Disco D año 2019.</li> </ul>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gráfico con % de Desarrollo.</li> <li>* Digitalización en Disco D año 2020 y 2021</li> </ul>
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Medio de Verificación</b>	Cumplimiento en el desarrollo de cada actividad descrita para lograr el objetivo a un 100%
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Secretaría Municipal
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Secretaria Municipal</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Vista la necesidad de continuar con los años anteriores es decir 2007 y 2008 con respecto a tener un archivo más amplio digitalizado de los decretos de alcaldíos ya digitalizados con sus respectivos antecedentes, que nos permitirá tener una búsqueda más rápida y amplia de estos periodos el cual nos permitirá ya a la fecha tener digitalizado desde los años 2007 al 2024
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Digitalización de los Decretos Alcaldíos con sus Respetivos Antecedentes años 2007 / 2008</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Digitalizar Decretos alcaldíos, lo que permitirá y evitará ir a buscar a la bodega los documentos en papel archivados por lo que disminuirá el tiempo en dar una respuesta más rápida y eficaz de su búsqueda al tenerlos digitalizados
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	1.- buscar la documentación existente de los años 2007/2008 en la bodega municipal (decretos Alcaldíos con sus antecedentes) 2.-separar la documentación que se procederá a digitalizar 3.- proceder a digitalizar los Decretos alcaldíos ya depurados
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Año 2007 se procede a escanear los Decretos Alcaldíos y posteriormente se guardan estos PDF en una carpeta diseñada previamente, que contiene el número y fecha de cada uno de los decretos, para luego ingresar uno a uno estos documentos en una planilla Excel, la que contiene el número, fecha y materia del decreto alcaldío, terminando con un enlace que permite visualizarlo, con lo cual contamos con una búsqueda más rápida , eficiente y eficaz en cuanto a las respuestas de las solicitudes de otras direcciones, como asimismo de esta Secretaría Municipal.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Año 2008 se continua con el mismo proceso realizado con el año 2007, es decir escáner los Decretos Alcaldíos y posteriormente se guardan estos PDF en una carpeta diseñada previamente, que contiene el número y fecha de cada uno de los decretos, para luego ingresar uno a uno estos documentos en una planilla Excel, la que contiene el número, fecha y materia del decreto alcaldío, terminando con un enlace, que permite visualizarlo, con lo cual contamos con una búsqueda más rápida , eficiente y eficaz en cuanto a las respuestas de las solicitudes de otras direcciones, como asimismo de esta Secretaría Municipal.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Con la confección de la carpeta con los decretos escaneados y guardados en PDF, listado que es publicado en el Link de Decretos Alcaldíos, como asimismo con la planilla Excel, que contiene los datos de cada uno de los documentos, con sus correspondientes antecedentes y el enlace que permite visualizarlo en su totalidad

<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Dirección Jurídica
UNIDAD A CARGO	Dirección Jurídica
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	A 10 años de la elaboración, diseño e implementación del Reglamento del Derecho a la Información Pública y Transparencia de la municipalidad (aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2098, del 26-09-2014), se hace necesaria una actualización que dé cuenta del estado actual de los procedimientos de gestión de solicitudes y de transparencia activa, incorporando las nuevas indicaciones y directrices dictadas por el Consejo Para La Transparencia en estos últimos años (particularmente los cambios introducidos con la Resolución 500 del CPLT).
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Propuesta de Actualización del Reglamento del Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Municipalidad de La Reina</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Elaborar una propuesta de actualización del Reglamento que permita atender las nuevas exigencias dictadas por el Consejo Para La Transparencia, así como la nueva realidad municipal, tanto de conocimiento como de habilidades, del personal municipal en materias de transparencia.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Recopilar la legislación vigente relativa a materias de transparencia (Ley N° 20.285, Reglamento Ley, Instrucciones Generales CPLT, otras leyes que entregan obligaciones de publicación en TA, etc.)
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	20
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Realizar un análisis comparativo entre el Reglamento actualmente vigente en la comuna y las normas y leyes vigentes, en materias de transparencia (en particular, aquellas obligaciones incorporadas con posterioridad a la dictación del reglamento municipal)
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar borrador de propuesta de Actualización del Reglamento del Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Municipalidad de La Reina
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Medio de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos recopilados y revisados (Leyes, reglamentos, Instrucciones Generales CPLT, etc.).</li> <li>- Documento (Informe) de análisis comparativo entre reglamento y legislación vigente en materias de transparencia.</li> <li>- Documento Borrador de propuesta de Actualización del Reglamento del DAI y Transparencia de la Municipalidad de La Reina.</li> </ul>
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31/12/2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.1 Actualizar marco normativo interno
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	100

DIRECCION	Dirección de Obras Municipales
UNIDAD A CARGO	Dirección de Obras
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	No contamos con información real de los anchos existentes de la vía Fernando Castillo Velasco-Larraín. No existen levantamiento en terreno de la vía, la que tampoco son simétricas. Esta información es fundamental para los proyectos que realice tanto el privado como las iniciativas públicas, como también para determinar el cálculo de ley de aporte y densidad habitacional.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Medición de perfiles.</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Contar con información real de los anchos de la vía existente
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Determinar los tramos de la Av. Larraín – Alcalde Fernando Castillo Velasco que presentan diferentes anchos de perfiles.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Realizar una estimación del número de perfiles que se deben medir en terreno
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Medir en terreno los perfiles de la Av. Larraín – Alcalde Fernando Castillo Velasco y elaborar la gráfica correspondiente (dibujar el perfil existente)
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	34
<b>Medio de Verificación</b>	Entrega de números de perfiles de calle acordado.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Económico: 4.1.1 Mejorar las condiciones para negocios
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Dirección de Obras Municipales
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Dirección de Obras</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	El contribuyente no cuenta con información predial de forma ágil y rápida de los lotes de la comuna. Lo que retrasa los tiempos de atención de quienes se acercan a la atención presencial en oficinas de la Dirección de Obras
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Habilitación de módulo de auto consulta de subdivisiones y fusiones prediales</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Poner a disposición del contribuyente información catastral de la comuna, planos escaneados en PMG anteriores de fusiones y subdivisiones, a través de un módulo de auto consulta instalado en la
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	instalación de un computador de consulta en mesón de te atención de público.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	cargar en el computador información catastral escaneada en formato PDF de años anteriores.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Medio de Verificación</b>	Informe a la Dirección de Control con evidencia de la puesta en marcha del módulo de auto consulta
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.2 Modernizar la gestión municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	SECPLAN
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Unidad de Proyectos - Unidad de Planificación – Asesoría urbana</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	En la comuna se presentan pasajes sin pavimentar que corresponden a espacios de uso privado, por lo que no es factible responder a las necesidades de pavimentación de los vecinos, y esto se fundamenta principalmente a que se desconoce la cantidad de éstos y la calidad jurídica en la que se encuentran. Por tanto, en una primera etapa se planifica realizar un catastro para posteriormente analizar la calidad jurídica (futuro PMG).
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Catastro de pasajes sin pavimentar de uso privado o particular</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Identificar los pasajes sin pavimentar de la comuna
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Recopilar información de diversas fuentes municipales, vecinos y de terreno
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Identificar en plano comunal y una ficha por cada pasaje
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar informe de los pasajes sin pavimentar de la comuna
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Remitir informe a Alcalde y Administrador Municipal vía correo electrónico
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	2.2.3 Mejorar la red vial mediante acciones coordinada de inversión
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	SECPLAN
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Unidad de Proyectos - Unidad de Planificación – Asesoría urbana</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Uno de los principales problemas que presenta la comuna, definida tanto por los instrumentos de planificación como el PIIMEP y el Pladeco, así como por las autoridades y vecinos de la comuna corresponde a las veredas y calzadas en mal estado.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Estrategia de Pavimentación Comunal 2025-2030</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Establecer una planificación en materia de pavimentación comunal que permita mejorar las condiciones viales y peatonales de la comuna para el mediano plazo (5 años).
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Recopilar información de diversas fuentes municipales y de terreno para identificar las principales vías a intervenir
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Planificar los proyectos de diseño y de ejecución de proyectos periodo 2025-2030
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaboración de la estrategia de pavimentación comunal para el periodo indicado
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Remitir estrategia a Alcalde y Administrador Municipal vía correo electrónico
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	2.2.3 Mejorar la red vial mediante acciones coordinada de inversión
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Dirección de Administración y Finanzas
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Departamento Rentas, Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones, Recursos Humanos</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Desactualización o inexistencia de manuales de procesos de las unidades de la Dirección de Administración y Finanzas que permita realizar un adecuado diagnóstico de las necesidades de mejoramiento continuo. Lo anterior, con la finalidad de detectar brechas para optimizar procesos críticos de la dirección.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>LEVANTAMIENTO Y REDACCION DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CRÍTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Identificar y proponer mejoras de procesos críticos de los Departamentos de Rentas, Tesorería, Contabilidad, Adquisiciones, y Recursos Humanos, considerando 1 proceso crítico por unidad.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Identificación de procesos relevantes que ocurren en cada uno de los departamentos de Adquisiciones, Contabilidad, Rentas, Tesorería y Recursos Humanos, con la finalidad de seleccionar un proceso crítico, que permita optimizar dicho proceso.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	20
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Previo a la selección del proceso crítico, para los departamentos de Adquisiciones, Contabilidad, Rentas, Tesorería y Recursos Humanos, se deberá argumentar los riesgos asociados que se visualizan en procedimiento actual. De esta manera, se deberá proponer mejoras dirigidas a la disminución de dichos riesgos
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaborar 1 borrador de procedimiento de cada proceso crítico, asociado a los departamentos que se indican en el objetivo de este PMG, que se deberán enviar a la Administración Municipal.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Informe dirigido a la Dirección de Control con el borrador del manual de procedimiento de cada proceso crítico identificado, presentado a la Administración Municipal de los departamentos de Tesorería, Patentes, Contabilidad, Adquisiciones, y Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.1 Actualizar marco normativo interno
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	100

DIRECCION	Dirección de Tránsito
<b>UNIDAD A CARGO</b>	
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Se desconoce en qué intersecciones de la comuna no existen dispositivos de rodados, dificultando la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y peatones en general.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Catastro de Dispositivos de Rodado para Mejorar la Accesibilidad Universal en la Comuna</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Identificar mediante un catastro, las soleras que requieren rebajas para cumplir con los estándares de accesibilidad universal. Los funcionarios de la Dirección de Tránsito llevarán a cabo un levantamiento en terreno, en sectores de alta demanda peatonal como colegios, centros de salud, oficinas municipales, sectores con afluencia de público.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 1: Capacitación breve a los funcionarios en normas de accesibilidad universal.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 2: Levantamiento en terreno y recopilación de datos.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 3: Elaboración y presentación de un informe final con el catastro.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Medio de Verificación</b>	Informe Presentado a la Dirección de Control
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Social: 3.4.6 Fortalecer la atención de población discapacitada
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Dirección de Tránsito
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Licencia de Conducir</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Falta de conocimiento en la tramitación para postular a la obtención de Licencia de Conducir, lo que genera errores comunes, retrasos y desinformación en jóvenes que buscan obtener su primera licencia.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Programa en materia de Licencias de Conducir para 4º Medios de Colegios Municipales</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Informar a estudiantes de cuarto medio de los colegios municipales de la comuna sobre los requisitos, procesos y normativas necesarias para obtener su Licencia de Conducir. A través de charlas educativas y material didáctico, se busca que los jóvenes estén preparados para postular de manera correcta y responsable. El programa será llevado a cabo por funcionarios municipales especializados, en colaboración con los establecimientos educativos.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 1: Diseño del contenido educativo (Creación de presentaciones)
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 2: Coordinación con establecimientos educacionales (Planificación de charlas en conjunto con los colegios municipales de la comuna).
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 3: Implementación del programa (Realización de charlas informativas en colegios municipales).
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Fase 4: Elaboración de un informe final con Registro fotográfico
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Medio de Verificación</b>	Informe a la dirección de Control
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

<b>DIRECCION</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)</b>
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Unidad de Vivienda</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	<p>Uno de los principales problemas que enfrenta la comuna de La Reina es el déficit habitacional, tanto en términos de cantidad como de calidad de las viviendas. Si bien la escasez cuantitativa está siendo abordada mediante subsidios habitacionales (D.S. N° 49 y D.S. N° 1), y la calidad se intenta mejorar a través de otros subsidios (D.S. N° 27 y D.S. N° 255), el conocimiento de estos beneficios por parte de los vecinos es bajo, lo que limita su efectividad y alcance. Si bien la unidad brinda orientación sobre estos temas a los vecinos que acuden directamente a la oficina, este enfoque individualizado limita la capacidad de impactar a un número significativo de personas. Por esta razón, creemos que estas actividades representan una mejora en la gestión, ya que facilitarán el acceso a información relevante y beneficiarán a un mayor número de vecinos, promoviendo un impacto positivo en la comunidad.</p> <p>Las atenciones realizadas en la unidad de vivienda han revelado esta falta de información entre los ciudadanos para mejorar su situación habitacional. Por ello, se ha decidido enfrentar este desafío mediante un Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG). Este PMG se centrará en ofrecer charlas informativas tanto para funcionarios como para vecinos de la comuna, con el fin de aumentar el conocimiento y acceso a soluciones habitacionales, y brindar herramientas que permitan a los ciudadanos tomar decisiones más informadas y efectivas para mejorar su situación habitacional y su entorno.</p>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ciclo de charlas y capacitaciones de postulaciones de la Unidad de Vivienda</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Capacitar y Socializar con vecinos y funcionarios los programas habitacionales del MINVU y sus procesos de postulación en las líneas de mejoramiento, arriendo, adquisición y construcción de nuevas viviendas.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Preparación de material de apoyo visual y material de difusión para presentar en las charlas informativas destinadas a vecinos y funcionarios.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	10
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charlas informativas para 20 funcionarios sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación en sus diferentes subsidios de mejoramiento (D.S. N° 27, D.S. N° 255), micro radicación (D.S. N° 49), viviendas nuevas (D.S. N° 1, D.S. N° 49) y arriendo (D.S. N° 52) y orientación sobre estrategia y funcionamiento interno del nuevo plan de Bienestar Territorial.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30

<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charlas informativas para unidades vecinales 8, 9, 10 y 11 sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación en sus diferentes subsidios de mejoramiento (D.S. N° 27, D.S. N° 255), micro radicación (D.S. N° 49), viviendas nuevas (D.S. N° 1, D.S. N° 49) y arriendo (D.S. N° 52). Mínimo de 20 personas
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charlas informativas para unidad vecinal 13 sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación en sus diferentes subsidios de mejoramiento (D.S. N° 27, D.S. N° 255), micro radicación (D.S. N° 49), viviendas nuevas (D.S. N° 1, D.S. N° 49) y arriendo (D.S. N° 52). Mínimo de 20 personas
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	<p>Antes de cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos a cada repartición municipal (para actividad 2)</li> <li>- Correos electrónicos e invitaciones para los asistentes, en caso de que sean los vecinos los convocados (para actividad 3 y 4)</li> </ul> <p>Durante la actividad: (actividad 2, 3 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de Asistencia.</li> <li>- Material de difusión (dípticos informativos).</li> <li>- Material de apoyo visual (presentación en Power Point).</li> <li>- Fotografías de la actividad.</li> </ul> <p>Finalizada la actividad: (actividad 2, 3 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de Satisfacción</li> </ul> <p>Concluido el ciclo: (actividad 2, 3 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final con recopilación de resultados.</li> </ul>
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Social: 3.4.3 Promover el acceso y mejorar la calidad de la vivienda social
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

<b>DIRECCION</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)</b>
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Social</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	<p>La Municipalidad de La Reina, como parte de su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y los objetivos de Desarrollo Social, ha priorizado la protección e inclusión de los grupos sociales más vulnerables, en particular de las personas migrantes. La población migrante en La Reina ha crecido significativamente, pasando de 5.414* personas en 2017 a 10.308** en 2024, lo que ha impulsado a la municipalidad a implementar políticas públicas inclusivas y no discriminatorias, con un enfoque en derechos. A través de la Oficina de Migración e Interculturalidad, se han definido acciones como la capacitación de funcionarios municipales para mejorar la atención de personas extranjeras. La vulnerabilidad de este grupo se asocia a las circunstancias que los han obligado a migrar y las condiciones que enfrentan en el país de acogida. En este contexto, se considera clave capacitar a los funcionarios para mejorar la calidad de los servicios y promover su inclusión. Los números indicados en la definición del problema se fundamentan en las siguientes fuentes:</p> <p>Instituto Nacional de Estadísticas (2017): Resultados del CENSO 2017. Disponible en: Resultados CENSO 2017.</p> <p>Servicio Nacional de Migraciones (2024): Minuta sobre la población migrante en la comuna de La Reina. Disponible en: Minuta población migrante en La Reina.</p>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Capacitación: Inclusión de personas migrantes a través de los Servicios Públicos Locales</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Fortalecer la capacidad y competencias de los funcionarios municipales de La Reina en la atención inclusiva de personas migrantes y refugiadas, mediante formaciones especializadas que promuevan la protección y el respeto a los derechos de estos grupos. Las capacitaciones estarán dirigidas a los funcionarios de la Municipalidad de La Reina, brindándoles herramientas para ofrecer un servicio inclusivo y eficiente.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Preparación del material a presentar y difusión de invitaciones a participar
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	1000%
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla: "Inclusión de personas migrantes a través de los Servicios Públicos Locales" dirigida a funcionarios de la Municipalidad de La Reina. Al menos 15 funcionarios de la Dirección de Tránsito y Seguridad
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30

<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla: "Inclusión de personas migrantes a través de los Servicios Públicos Locales" dirigida a funcionarios de la Municipalidad de La Reina. Al menos 15 funcionarios de los siguientes direcciones y unidades: - Dirección Jurídica - Dirección de Medioambientes y de Operaciones -Unidad de Relaciones Públicas
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla: "Inclusión de personas migrantes a través de los Servicios Públicos Locales" dirigida a funcionarios de la Municipalidad de La Reina. Al menos 15 funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Formulario de inscripción, lista de asistencia, fotografías, encuesta de satisfacción y por último el contenido de las presentaciones.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Social: 3.4.7 Fortalecer la atención de población migrante y de pueblos originarios
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

<b>DIRECCION</b>	<b>Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones</b>
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>TODAS LAS UNIDADES DE DIMAO</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Desactualización e inexistencia de manuales de procedimientos de todos los departamentos de DIMAO
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Actualización y Elaboración de propuestas de manuales de procedimientos DIMAO</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Ordenar y estandarizar los procedimientos administrativos para el cumplimiento de las labores de DIMAO. Considera elaborar 1 manuales de procedimientos para las unidades de Operaciones, Residuos, Parques y jardines, Zoonosis y Atención al Vecino
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Levantamiento de antecedentes: manuales de procedimiento de otras direcciones y de otras comunas.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Identificar tareas o procesos a describir en el manual de procedimiento de cada unidad y definir responsabilidades y roles dentro de los equipos.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	25
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Propuesta de Textos de 1 Manual de Procedimientos por cada una de las siguientes unidades: Operaciones, Residuos, Parques y jardines, Zoonosis y Atención al Vecino
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	50
<b>Medio de Verificación</b>	Memorándum dirigido a Dirección de Control y Administrador Municipal
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.1 Actualizar marco normativo interno
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	100

DIRECCION	Dirección de Seguridad
<b>UNIDAD A CARGO</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Participación Comunitaria
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Desconocimiento de la comunidad en relación a los riesgos a los cuales se ven expuestos en el territorio que residen.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Mapa de riesgos de desastre por unidad vecinal</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	<p>Identificar las amenazas a las cuales se ve expuesta la comunidad en el territorio que reside. Metodología a implementar para el levantamiento de información;</p> <p>1. Trabajo focalizado por Unidad Vecinal de la Comuna.</p> <p>2. Actividades con vecinos para microzonificación de riesgos y recursos en su territorio.</p> <p>3. Implementar metodología AIDEP:</p> <p>Análisis Histórico (¿Qué nos ha pasado?)</p> <p>Investigación en terreno (¿Dónde y cómo podría pasar?)</p> <p>Discusión de prioridad de riesgos y recursos detectados.</p> <p>Elaboración de mapa.</p> <p>Planificación.</p> <p>4. Para el levantamiento del Plan por Unidad Vecinal, se implementará la metodología ACCEDER;</p> <p>Alerta/Alarma.</p> <p>Comunicación e información.</p> <p>Coordinación.</p> <p>Evaluación primaria.</p> <p>Decisiones.</p> <p>Evaluación secundaria.</p> <p>Readecuación.</p> <p>5. Las metodologías de trabajo mencionadas anteriormente, son herramientas que implementa SENAPRED para trabajar con la comunidad.</p> <p>6. Materializar mapas de riesgos por Unidad Vecinal, los cuales nos ayudarán a mejorar la Reducción del Riesgo de Desastres y atención ante emergencias, desastres o catástrofes.</p>
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Levantamiento de información con la comunidad en cada unidad vecinal
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Análisis y planificación de la información levantada
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaboración de mapa de riesgo y plan de emergencia
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Listas de asistencia de participación, fotografías, reuniones de equipos de profesionales y documento final.

<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Social: 3.3.3 Robustecer la gestión municipal en seguridad comunitaria y emergencias
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Dirección de Seguridad
<b>UNIDAD A CARGO</b>	Gabinete Técnico y Departamento Administrativo
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Falta de diagnósticos que permitan detectar y evitar posibles actos de corrupción en funciones críticas.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Matriz de riesgo anticorrupción</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Identificar las áreas y actividades en riesgo y dotar de las herramientas que permitan prevenir actos contrarios a la probidad.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Identificar funciones críticas basándonos en la elaboración de un marco teórico referencial
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	40
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Socialización de la información recopilada con las distintas áreas de la Dirección y diseño de la matriz de riesgos anticorrupción.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Elaboración y entrega de la matriz de riesgos anticorrupción.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	30
<b>Medio de Verificación</b>	Reuniones de trabajo de los equipos, fotografías, fuentes bibliográficas y documento final
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Desarrollo Social: 3.3.3 Robustecer la gestión municipal en seguridad comunitaria y emergencias
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Juzgado de Policía Local
UNIDAD A CARGO	Juzgado de Policía Local
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Durante los años, el número de procesos tramitados por esta judicatura ha aumentado exponencialmente, por lo que los archivos con que cuenta el tribunal ya no dan abasto. Se requiere imperiosamente reorganizar y ordenar, para poder seguir archivando las causas actualmente en tramitación. Con la destrucción referida, se recuperaría alrededor de 25% espacio útil en los archivos del tribunal.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Destrucción de partes antiguos</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	El objetivo es destruir todos y cada uno de los partes de años anteriores, almacenados en los archivos, hasta el año 2014, resguardando la debida reserva procesal y el período de prescripción legal.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Destrucción de 10 cajas por funcionario, las que contienen entre 100 y 200 partes cada una.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Destrucción de 10 cajas por funcionario, las que contienen entre 100 y 200 partes cada una.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Destrucción de 10 cajas por funcionario, las que contienen entre 100 y 200 partes cada una.
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	34
<b>Medio de Verificación</b>	El medio de verificación será la elaboración del respectivo informe, firmado por la Srta. Magistrado y refrendado por la Sra. Secretaria, el que contendrá el detalle del desarrollo de la meta propuesta y un registro fotográfico que acredite lo aseverado.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.3 Renovar la Infraestructura Municipal
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50

DIRECCION	Juzgado de Policía Local
<b>UNIDAD A CARGO</b>	<b>Juzgado de Policía Local</b>
<b>Problema a abordar en Proyecto PMG</b>	Con el aumento significativo de las causas tramitadas en este tribunal, se hace necesario reforzar las áreas que han experimentado gran demanda por las contingencias, como, por ejemplo, procesos por infracción a la Ley Electoral.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Charlas de capacitación</b>
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Reforzar los conocimientos del personal de esta repartición, en las materias de tramitación con amplio desarrollo en la actualidad.
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla informativa y didáctica de Ley Electoral
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	34
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla informativa de Vías Exclusivas
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Descripción Detallada de la Actividad</b>	Charla informativa de Exhortos
<b>Plazo</b>	31-12-2025
<b>%</b>	33
<b>Medio de Verificación</b>	El medio de verificación será a través de la elaboración del respectivo informe, firmado por la Sra. Magistrado y refrendado por la Sra. Secretaria, el que contendrá el detalle de lo desarrollado en la charla, la tabla de asistentes y un registro fotográfico que acredite lo señalado.
<b>Plazo Informe Final a la Dirección de Control</b>	31-12-2025
<b>Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal</b>	Gestión Institucional: 1.1 Actualizar marco normativo interno
<b>Porcentaje Total actividades</b>	100
<b>Ponderación PMG</b>	50